

El sector agroalimentario venezolano entre la IV y V República

AGUSTÍN MORALES ESPINOZA*

Recibido: 1 de agosto de 2010 aprobado: 31 de agosto de 2010.



RESUMEN

El sistema agroalimentario en Venezuela durante el siglo XX tuvo dos características principales, la primera, la consolidación de un sistema agroindustrial supeditado a una clase política que asume una estructura monopólica, subordinada a las dinámicas e intereses norteamericanos, la cual es controlada por agentes económicos vinculados a ella. La segunda, su configuración sustentada en la importación de alimentos, respaldada en la producción y variación de los precios del petróleo. Estos dos factores sumados a las constantes dinámicas y pugnas entre los agentes económicos y políticos, a la acción del Estado dirigida a subsidiar las importaciones de alimentos y la progresiva aplicación del neoliberalismo ampliando su vinculación al mercado internacional, dan cuenta a grandes rasgos del estancamiento de la producción agrícola, la subordinación a la banca internacional y la presencia de los grandes “hipermercados” en Venezuela hasta la última década del siglo XX.

A partir de 1999 con el cambio político y constitucional que se configuró con el nuevo gobierno, se establecieron cambios fundamentales en la estructura agroalimentaria venezolana, fundamentados en la intervención e incentivo estatal de la producción agrícola nacional y construyendo nuevas dinámicas

* Profesor Titular. Departamento e Instituto de Economía Agrícola y Ciencias Sociales de la UCV. Profesor de los Postgrados en Desarrollo Rural y Planificación Alimentaria y Nutricional que se dictan en la Universidad Central de Venezuela. Profesor visitante en el Departamento de Economía, Sociología y Políticas Agrarias de la Universidad de Córdoba (España). Ex-Presidente de la Sociedad Académica Venezolana de Investigaciones Agroalimentarias (SAVIA). Ponente en Congresos nacionales e internacionales. Maestría y doctorado en la Universidad Central de Venezuela. Post-doctorado en la Universidad de Córdoba (España). Investigador en el área de la Economía Agroalimentaria y autor de diferentes publicaciones relacionadas con el Sector Agroalimentario Venezolano. e-mail: moralesa@agr.ucv.ve y amauta_ve@yahoo.com

y redes de comercialización desde instituciones como *mercal*, distribuyendo, captando y regulando los alimentos en todo el país, este análisis nos permite establecer el proceso histórico y las dinámicas sociales que configuran el sistema agroalimentario venezolano actual, y aporta bases de reflexión para el análisis de los retos en términos de soberanía alimentaria que tiene el actual gobierno del país.

Palabras clave: agricultura, sistema agroalimentario, distribución urbana de alimentos, economías petroleras, Venezuela, *mercal*, seguridad alimentaria.



ABSTRACT

The agri-food system in Venezuela during the 20th century had two main characteristics, first, the consolidation of an agro-industrial system subject to a political class that assumes a monopolistic structure, subordinate to the dynamics and interests American, which is controlled by economic agents linked to it. The second, its configuration based on food imports, supported in the production and variation in the price of oil. These two factors coupled with the constant dynamics and struggles between the economic and political agents, to the action of the State directed to subsidize food imports and the progressive implementation of neoliberalism expanding its linkage to the international market, realize a broad outline of the stagnation in agricultural production, the subordination to the international banking and the presence of large “hypermarkets” in Venezuela until the last decade of the 20th century.

From 1999 to the political and constitutional change that is configured with the new government, established fundamental changes in the structure of Venezuelan food processing, based on state intervention and encouragement of domestic agricultural production and building new market dynamics and networks from institutions as *Merca*, distributing, sensing and regulating the food around the country, this analysis allows us to establish the historical and social dynamics that shape the current Venezuelan food system and provide a basis for reflection for the analysis of the challenges in terms of sovereignty food that has the current government of the country.

Keywords: agriculture, agri-food system, urban food distribution, oil economies, Venezuela, *Merca*, food security.

INTRODUCCIÓN

Históricamente el consumo alimentario de las ciudades en las cuales se *concentró* la población y el patrón internacional de abastecimiento, supeditó la configuración del *Sector Agroalimentario Venezolano* (SAV) y, obviamente, la estructura de la producción agrícola, agroindustrial, las formas de organización del abastecimiento agroalimentario y la estructura del consumo alimentario.

Aún cuando abundan los hechos como para sostener que la progresiva articulación del SAV al “Sistema Agroalimentario” configurado a escala internacional y el rol que le correspondió desempeñar al Estado venezolano en este proceso, se remonta a los años anteriores a la década del 70, consideramos que dicho proceso cobró mayor nitidez a partir de las circunstancias que determinaron el incremento significativo del precio internacional del petróleo. En efecto, desde que tuvo lugar el llamado “boom” petrolero en 1973, la mayoría de los países productores de petróleo empezaron a acusar un brusco incremento de las importaciones de alimentos y materias primas de origen vegetal y, como corolario, una significativa contracción de la producción agrícola. Esta situación, particularmente en el caso de Venezuela, tendió a consolidarse de tal forma que a pesar de los esfuerzos desplegados por los gobiernos de turno para aliviarla, ésta propende no sólo a mantenerse, sino a agravarse.

La contracción de la producción agrícola y el incremento de la importación de alimentos y materias primas agroalimentarias por parte de los países productores de petróleo, mereció muchas y variadas interpretaciones, una de las cuales, tal vez la más importante, se relaciona con el fenómeno conocido como “enfermedad holandesa”. Desde esa perspectiva de análisis, la apreciación cambiaría habría reducido en forma significativa la capacidad de la producción agrícola doméstica en casi todas las economías petroleras (Oyejide, 1986; Dike, 1989). Esa misma apreciación es compartida por Amuzegar (citado por Rodríguez, J., 1977) quien llegó a determinar que en casi todos los más importantes países petroleros, la participación de la agricultura y de la industria manufacturera llegaron a deprimirse significativamente.

Por otra parte, la tradicional vinculación al comercio internacional agroalimentario y el proceso de apertura y liberalización que tuvo lugar en Venezuela a partir de 1989, condicionó aún más la producción interna de alimentos al comportamiento de los mercados externos.

Dentro del contexto señalado en el párrafo anterior, el SAV empezó a mostrar una serie de profundas transformaciones sobre todo respecto a los *canales de distribución urbana de alimentos*. Esas transformaciones a su vez determinaron cambios importantes en la industria agroalimentaria, en la agricultura y, sobre todo, en los aspectos relativos al consumo de alimentos. El estudio de tales transformaciones ha venido revelando que muchos de los enfoques (dentro de ellos los relacionados con la explicación a partir de la denominada “enfermedad holandesa”) utilizados para analizar esta nueva y compleja realidad, no resulten del todo satisfactorios.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas anteriormente, el propósito de este trabajo consiste en discernir, en forma general, respecto al progresivo proceso de vinculación del Sector Agroalimentario Venezolano al “Sistema Agroalimentario” configurado a escala internacional y al rol que le correspondió desempeñar al Estado venezolano en este proceso y; en forma particular, analizar las consecuencias de la decisión del Estado de participar directamente en los canales de distribución urbana de alimentos.

A fin de lograr esos propósitos, el trabajo ha sido desarrollado de acuerdo con el siguiente esquema metodológico: En un primer momento, con la finalidad de establecer el marco general del problema, fue necesario establecer algunas consideraciones históricas previas acerca del tema en estudio. En un segundo momento fue indispensable delinear los rasgos más importantes que caracterizaron a las economías petroleras desde el llamado “boom” petrolero. En un tercer momento se consiguió identificar y analizar los aspectos más relevantes que caracterizaron el desarrollo del SAV hasta arribar a su configuración actual. En un cuarto momento se logró analizar las consecuencias de la decisión del Estado de participar en los canales de distribución urbana de alimentos.

UNA VISIÓN RETROSPECTIVA DE LA EVOLUCIÓN DEL SAV

La superación de la crisis de 1929 significó para los países que habían alcanzado un importante grado de desarrollo la total recuperación de sus economías, el dinamismo de sus correspondientes aparatos productivos y, consecuentemente, una mayor demanda de petróleo. Esta coyuntura indujo al Gobierno del presidente Eleazar López Contreras a promulgar en 1936, una reforma tributaria y unas medidas de intervención en materia de participación de las utilidades de las empresas petroleras.

Esas medidas y las decretadas, también en materia tributaria, por el gobierno del presidente Isaías Medina Angarita en 1943 y en 1945, significaron para la Hacienda Pública Nacional la concentración de importantes recursos fiscales. A fin de administrar ese cúmulo de recursos se hizo necesario una reorganización global del aparato del Estado y con esta finalidad, se promulgó el Estatuto Orgánico de Ministerios y se crearon el Banco Industrial, el Banco Central, la Junta Nacional de Producción, entre otros organismos. A esta época correspondió, en relación con el sector agrícola, la reorganización total de la Dirección de Agricultura del Ministerio de Agricultura y Cría.

La mencionada reorganización del aparato del Estado y el considerable incremento de los niveles de exportación de petróleo, proporcionaron una significativa cantidad de recursos externos y excedentes para la acumulación los cuales hicieron posible iniciar una particular estrategia de desarrollo económico que tuvo en la industria, especialmente de la construcción y en aquellas actividades para las cuales el país disponía de un mercado interno (dentro de ellas alimentos enlatados y embotellados), el eje de su expansión económica. De esta manera y en forma por demás sintética se puede afirmar que se crearon en el país las bases para el desarrollo de la Agroindustria.

El creciente dinamismo que el Estado imprimió al desarrollo de ese nuevo modelo de acumulación, así como la expansión del gasto público, significaron, como se podrá suponer, una mejora sustancial en la distribución del ingreso y, consecuentemente, el incremento de la demanda, en especial, de alimentos. A fin de solventar esta mayor demanda se recurrió en sus inicios al expediente de las importaciones y luego a los aportes del sector agrícola nacional, el cual, en los inicios de la fase histórica que estamos relatando, se había prácticamente abandonado.

Concluida la Segunda Guerra Mundial, el incremento de la demanda de petróleo por parte de los países industrializados mostró un crecimiento significativo. A los fines de satisfacer esa demanda, la producción de petróleo en el país se triplicó entre 1945 y 1947 (Aranda, 1979). Este hecho y las modificaciones en la legislación petrolera emprendidas por el gobierno de Acción Democrática, significó el acrecentamiento notable de los ingresos fiscales y, en consecuencia, la transformación acelerada de la economía del país. Según Sergio Aranda (1979) los ingresos fiscales durante esta fase histórica se multiplicaron por ocho (8) y permitieron satisfacer, en forma simultánea, todos los proyectos políticos de los distintos sectores de la clase empresarial. Durante esta fase histórica la mencionada clase vinculada a la industria logró un crecimiento espectacular: amplió vigorosamente la base productiva con voluminosas inversiones de capital con las cuales se consiguió incrementar la producción hasta casi el triple con respecto a la fase histórica anterior (Aranda, 1979). Este desarrollo industrial, según el autor que se está citando, desde sus inicios reveló características peculiares como las siguientes: asumió formas monopólicas, manifestó una progresiva “extranjerización” y mostró un progresivo control por parte del capital monopólico norteamericano (Aranda, 1979).

A fin de poder administrar los cuantiosos recursos derivados de los mencionados ingresos fiscales, fue necesario, como en la fase

anterior, realizar una reforma de la estructura administrativa del aparato del Estado. Con ese propósito se creó la Corporación Venezolana de Fomento, a fin de estimular y apoyar la producción industrial y agrícola, mediante el desarrollo de tres importantes programas: *leche*, *caña de azúcar* y *arroz*. El cultivo de *maíz*, otro rubro que manifestó un importante desarrollo, fue significativamente alentado con el apoyo crediticio del Banco Agrícola y Pecuario.

El monto total de las inversiones en la agricultura durante 1950 y 1957 ascendió a Bs. 3.531 millones de bolívares en 1957, cantidad que resultó ser superior a las inversiones destinadas al sector industrial, las cuales alcanzaron la suma de 2.556 millones de bolívares.

El aludido crecimiento del sector público de la economía y la ampliación de los gastos gubernamentales, se tradujo en la creación considerable de empleos públicos (por lo menos durante 1945-1948) y en el crecimiento del mercado interno y, como corolario, en el incremento de la demanda. Un indicador de la expansión de la demanda interna fue el sustantivo incremento de las importaciones, las cuales, pese al incremento de la producción nacional tanto agrícola como industrial, se elevaron según cifras aportadas por Celso Furtado (citado por Aranda, 1979) de Bs. 804 millones en 1945 a Bs. 2.809 millones en 1948 y a Bs. 6.140 millones en 1957.

En esas circunstancias, el sector agrícola manifestó un franco crecimiento y experimentó cambios significativos respecto a la estructura de producción, a las técnicas de producción, al destino de la producción, al uso de la mecanización en gran escala, al desarrollo de nuevas áreas geográficas mediante programas de *colonización*, a la inversión en infraestructura y a otras medidas que lograron sostener el desarrollo de un proceso de "*modernización*" de este sector. Como resultado de este proceso, la producción agrícola registró tasas de expansión interanual del orden del 4%, cantidad que resultó ser sumamente apreciable, si se tiene en cuenta que se produjo en un período tan prolongado (Banco Central de Venezuela, 1971).

Durante la fase histórica cuya reseña se está por concluir, la *Agroindustria* o más bien los agentes económicos vinculados a ella, lograron consolidar su dominio y consideraron necesario el aporte de la agricultura nacional, la cual tuvo que adecuarse a sus necesidades y vincularse a las características de sus correspondientes diseños industriales.

Al iniciarse la década del 60, la industria agroalimentaria en Venezuela representó la principal actividad industrial del país si se toma

en cuenta su aporte al producto bruto industrial (sin considerar el aporte del petróleo) que alcanzó la considerable cifra del 50% (CENDES, 1978: 208). Este desarrollo importante ocurrió en medio de unos procesos interrelacionados de gran trascendencia: por un lado, la conformación de un sistema agroalimentario a escala internacional a partir de la transnacionalización de los capitales vinculados a la agricultura, tanto europea como estadounidense (Arroyo *et al.*, 1976); por otro lado, la difusión de un modelo de producción, circulación y consumo de alimentos imperante en esas economías hacia los países de la periferia, en especial, hacia los países de América Latina (Morales, 1985a, 1992b). Dentro de ese mismo contexto, en Venezuela, prosiguió el llamado “proceso de sustitución de importaciones” y, el conjunto de políticas diseñadas dentro del marco de esa experiencia permitió un acelerado crecimiento de la producción agrícola nacional (Aranda, 1979: 217) y como resultado, una significativa disminución de las importaciones. Con el transcurso de los años, las medidas de política económica diseñadas para lograr tales propósitos se mostraron totalmente incompetentes para seguir asegurando el referido crecimiento, la agricultura ingresó en un período de “crisis” y las importaciones volvieron a incrementarse sostenidamente (Montilla y González, 1983), sobre todo durante la fase histórica que se inició en 1974. A partir de esa fecha, la dependencia respecto al abastecimiento agroalimentario desde el exterior, empezó a mostrar índices muy elevados. Tal hecho será tratado en el punto 3, luego del siguiente breve complemento teórico el cual se considera útil para enmarcar el tema.

EL BOOM PETROLERO Y LA DEPENDENCIA ALIMENTARIA

Una referencia acerca de las transformaciones experimentadas por los países exportadores de petróleo, requeriría abordar la temática relacionada con el comportamiento de los precios del petróleo y las circunstancias que determinaron que dicho precio se quintuplicara durante el año 1973. Un análisis detenido de esta situación, sobre todo de la denominada “crisis energética” y del papel desempeñado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en ese contexto, rebasaría los objetivos de este trabajo y requeriría de un espacio del cual no se dispone.

Teniendo en cuenta esa limitación y con el propósito de conformar el marco de referencia dentro del cual será abordado el tema, se ha considerado conveniente revisar previamente dos aspectos

que consideramos significativos, a saber, la significativa apreciación del tipo de cambio y las repercusiones de este hecho sobre el sector agroalimentario.

Respecto a la significativa apreciación del tipo de cambio, se puede indicar que como consecuencia de este fenómeno, las economías petroleras empezaron a mostrar un significativo incremento de las importaciones. Tal comportamiento, desde esa perspectiva de análisis, se explicó teniendo en cuenta dos consideraciones, a saber: a) la altísima productividad generada por la industria petrolera frente a las otras actividades productivas, resultado a su vez de las elevadas inversiones en capital y tecnología, y b) la fuerte demanda internacional de esa mercancía.

Según algunos autores (Gómez, 1991: 74-76), la consecuencia de los hechos referidos anteriormente fue la conformación de una economía dual constituida por dos sectores que tienden a funcionar, si no antagónicamente, al menos de una manera tal que los esfuerzos por tornarlas conciliables o convergentes resulta difícil. Este y otros argumentos sirvieron para explicar el fenómeno generalizado del estancamiento de la producción agrícola en la mayoría de los países petroleros, los cuales, desde nuestro punto de vista y en relación con el fenómeno del estancamiento de la producción agrícola, mostraron una diversidad de configuraciones que van desde situaciones que constituyeron una excepción (el caso de Indonesia), hasta situaciones que pueden ser calificadas de extremas (Nigeria, a la cual se puede añadir los casos de Venezuela, Argelia, Libia, Arabia Saudita e Irak), pasando por situaciones intermedias como el caso de México (Scherr, 1991).

Si bien es cierto que éstos y otros argumentos desarrollados para explicar el estancamiento de la producción agrícola resultan ser de una indudable validez, sin embargo, con su aplicación mecánica se podría correr el riesgo de incurrir en una extremada simplificación del problema, si no se consideran las especificidades de cada país en cuanto al rol desempeñado por el Estado y por los agentes involucrados (con todas sus relaciones de consenso y de conflicto entre ellos, el Estado y los organismos internacionales) en cada una de las etapas productivas que conforman los principales sectores agroalimentarios que operan en esos países. Por lo tanto, los referidos argumentos apenas pueden constituir, desde nuestro particular punto de vista, el punto de partida para el análisis del comportamiento de la agricultura y de los sectores agroalimentarios en las referidas economías.

EL PAPEL DEL ESTADO Y LA EVOLUCIÓN DEL “SISTEMA AGROALIMENTARIO VENEZOLANO”

La evolución desde la década del 70 hasta 1989

En la década del 70, debido a que los precios de los productos agrícolas en el mercado internacional (salvo excepcionales circunstancias) se mostraron más bajos que los precios internos, la práctica de las importaciones se fue haciendo cada vez más fuerte y, en la medida en que se fue acentuando esa práctica, la producción agrícola nacional se mostró incompetente para regular la demanda por productos importados debido a que los productos agrícolas importados se tornaron mucho más baratos por el hecho de haber sido producidos con una altísima productividad y por haber estado sujetos a políticas de subsidio, tanto por parte del Estado Venezolano como por parte de los principales países exportadores interesados en salir de sus excedentes. Esta incompetencia ocasionó el colapso relativo o la disminución de la producción nacional, y, al estancarse o disminuir esta producción, se conformó el siguiente círculo perverso (de características similares al que se venía observando en algunos países de América Latina): se incrementaron las importaciones porque no era posible que la producción interna creciera y las importaciones contribuyeron a profundizar este estancamiento (Morales, 1985)¹. Los datos estadísticos que avalan esta conclusión general pueden ser consultados en Morales (1985: 148).

Durante el período al que se ha hecho referencia, el Estado estimuló y amplió los mercados de alimentos procesados con fuerte componente importado (Morales, 1992), en contra de los mercados de alimentos nacionales, a través del mejoramiento de los precios relativos de los primeros respecto a los segundos, con lo que se logró como corolario el afianzamiento del poder económico de las empresas transformadoras, muchas de ellas vinculadas a los grandes “traders” internacionales.

¿De qué forma el Estado estimuló y amplió los mercados de materias primas con fuerte componente importado en contra de los mercados para materias primas de origen nacional? Estimuló y amplió esos mercados mediante las ejecutorias del ente gubernamental creado para poner en práctica la política de abastecimiento agroalimentario: *La Corporación de Mercadeo Agrícola (CMA)*.

¹ El fenómeno del estancamiento de la producción de algunos cultivos en algunos países de América Latina, es referido también por Rama y Vigorito (1979); Lajo (1983) y Valderrama (1979). Los datos estadísticos que avalan esta conclusión general pueden ser consultados en Morales (1985, 148).

Esa empresa del Estado durante el ejercicio de sus funciones, otorgó al mercado externo un papel preponderante para el abastecimiento de alimentos básicos. De esa manera, durante el lapso comprendido entre 1975-1980 importó directamente y por delegación a terceros, volúmenes y cantidades monetarias sencillamente impresionantes. Estos volúmenes y cifras que por razones de espacio no son incorporadas en este artículo, pueden ser consultados en Morales (1985). Tales importaciones estuvieron sujetas a dos clases de subsidios: el acordado por el Estado venezolano y el otorgado por el Estado del país interesado en exportar sus excedentes logrados con una altísima *productividad*.

Mediante el otorgamiento de subsidios, el Estado, a través de la CMA, se convirtió prácticamente en agente financiero y abastecedor de materias primas baratas para las empresas agroindustriales radicadas en el país. En efecto, desde su creación, recibió y administró un total de 36.000 millones bolívares (Morales, 1985), y no obstante haber generado recursos propios, no sólo llegó a endeudarse por cerca de quinientos millones de bolívares en 1981-1982 (Morales, 1985), mediante la suscripción de créditos a corto plazo con el exterior, sino que experimentó pérdidas por más de la mitad de los recursos administrados (Morales, 1985) y tuvo que ser liquidada en 1984.

Los mencionados créditos formaron parte de la cuantiosa deuda contraída por Venezuela en aquellos años y la situación alimentaria y nutricional de la población no logró ser solventada, muy por el contrario, durante los años que estamos refiriendo se empezó a desatar un alarmante incremento del precio de los alimentos (Morales, 1992: 287-290).

La situación que prevaleció durante el período 1974-1978, se agravó con la política de "sinceración" de precios que se implantó durante el período 1979-1983 y continuó, aunque con menos intensidad, durante el período 1983-1987, período en el que se otorgaron en forma de subsidios cambiarios, nada menos que la suma de 11.000 millones de bolívares (Hernández, 1988: 102). Con ello volvieron a mejorar los precios relativos de los alimentos importados respecto a los nacionales y se consolidó aún más el modelo referido anteriormente, a la vez que se propició el estancamiento relativo de la producción nacional de sustitutos de las importaciones y, por ende, el coeficiente de dependencia alimentaria volvió a acusar cifras preocupantes (Araujo, 1988: 50; Morales, 1995).

Precisando con algo más de detalle la situación prevaleciente en el período al cual se está haciendo referencia, durante la década del 80 es posible distinguir claramente dos fases: por un lado, la fase correspondiente a 1978-1983, durante la cual la producción agrícola

disminuye, entre otras razones debido a una significativa disminución de la superficie cosechada que pasó de 1.872.000 hectáreas registradas en 1978 a 1.508.000 hectáreas en 1983 (MAC, Memorias y Cuentas) y, por el otro, la correspondiente a 1987-1988, fase en la que se puso de manifiesto un significativo crecimiento de la producción agrícola nacional, sobre todo de algunos cultivos como las oleaginosas, los cereales y la caña de azúcar, principalmente, y de algunos productos como la carne de pollo, huevos de consumo, porcinos y leche. Tal comportamiento, entre otros factores, obedeció al incremento de la superficie cosechada, a la política de contingentamiento y al otorgamiento de subsidios (cambiaros, de crédito y a los fertilizantes). A pesar de este crecimiento, las importaciones se vieron significativamente incrementadas, tal como se refirió anteriormente.

En tal situación se encontraba el sector agroalimentario en el momento en que se adopta las políticas de ajuste económico y las decisiones gubernamentales de 1989.

Las políticas de ajuste estructural y los cambios ocurridos entre 1989 y 1999

Cualquier referencia a los cambios operados a partir de la aplicación de las medidas de ajuste macroeconómico, así como a las consecuencias que se derivaron de la aplicación de ese conjunto de medidas, no puede dejar de tomar en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes: a) el hecho concreto relativo a que la agricultura, tanto de los EEUU como de la Unión Europea, (a pesar de los acuerdos a los que se llegó en la penúltima Ronda de Negociaciones del GATT), constituía uno de los sectores económicos más protegidos y fuertemente intervenidos por sus respectivos Estados, los cuales, a través del otorgamiento de subsidios facilitaron la colocación en el mercado internacional de los excedentes generados por las políticas de sostén de los ingresos de los productores agrícolas (Zietz y Váldez, 1988: 18-19) y; b) los compromisos contraídos en la referida Ronda de Negociaciones del GATT (mejoramiento del acceso, reducción de la ayuda interna y de los subsidios a la exportación) resultaron ser modestos en comparación con las expectativas de muchos países al iniciarse la Ronda (FAO-Banco Mundial, 1996).

Por ser del dominio general, no vamos a dar cuenta en este artículo de los objetivos estratégicos de las políticas de ajuste macroeconómico aplicadas a partir de 1989, ni de las medidas adoptadas para lograr esos objetivos, antes bien, se destacarán los hechos relacionados con el sector agrícola y, a continuación, se indagará acerca de la forma como los principales planteamientos se fueron concretando.

En ese sentido se indica que la inexistencia de una política agrícola en el programa de gobierno (aspecto que fue reconocido y destacado por el entonces ministro del ramo)² no fue un obstáculo para percibir que el conjunto de estrategias y ejecutorias buscaron como objetivo final la apertura del sector agrícola al comercio internacional de productos alimenticios. De esa manera se logró alcanzar parte de los objetivos que se plantearon al poner en práctica las medidas económicas de corte neoliberal impuestas por el FMI. Las medidas, que en apariencia lucían inconsistentes y, según la opinión de algunos analistas³, decididas al margen de la política económica global, adquirieron “funcionalidad” y se correspondieron a nuestro juicio con los objetivos planteados por el gobierno en materia económica.

Respecto a la forma como se fueron concretando los aludidos propósitos, no resultaba difícil percibir una clara actitud que condujo a limitar la superficie cultivable (Morales, 1993), propiciando el abandono, por parte de los productores, de rubros muy específicos de la producción. Entre otros aspectos, los siguientes hechos determinaron que un porcentaje significativo del área cultivable del país se quedara sin sembrar: el desmedido e inoportuno incremento del precio de los fertilizantes; el retraso manifiesto para fijar una política de precios a los productos agrícolas; el incremento de las tasas de interés (que conjuntamente con las severas restricciones al financiamiento de la agricultura y la liberación de los precios, provocaron un violento impacto en los costos de producción); la reducida asignación presupuestaria al sector agrícola (1,6% del presupuesto global); la incertidumbre para la venta de las cosechas; por último, el retraso para fijar los mecanismos concretos que debería adoptar el BCV para la compra de la cartera agrícola⁴, que se delineó con la finalidad de resolver los graves problemas financieros por los que atravesaban los productores de los más importantes cultivos (cereales y oleaginosas).

La disminución del área sembrada del país determinó, obviamente, una reducción significativa de la producción agrícola

² Este hecho fue reconocido y destacado por el ministro de Agricultura y Cría al hacerse cargo del despacho ministerial el 28-08-1998.

³ En este sentido, algunos analistas, dentro de los cuales podemos citar a los miembros de la Secretaría Técnica de la Comisión de la Estrategia Agroalimentaria Nacional, consideraron que la cuestión agrícola así como el problema alimentario “se estaba enfrentando hasta el presente con decisiones y medidas inconexas y parciales” (Cavidea, 1989, 27).

⁴ El programa de compra de la cartera fue presupuestado en 5.000 millones de bolívares, y hasta junio de 1989 no se había ejecutado un porcentaje mayor del 35%, según cifras proporcionadas por el Presidente de la Asociación de Productores Avícolas Integrados (Asoproavi).

nacional (Morales, 1993) y, como corolario, el incremento de las importaciones de productos agrícolas y un fuerte deterioro de la balanza comercial agroalimentaria y, lo que es más importante todavía, el hecho por el cual los alimentos importados empezaron a desempeñar, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, un papel primordial en el abastecimiento alimentario.

En junio de 1993, el Presidente de la República fue destituido de su cargo por la Corte Suprema de Justicia. En esas circunstancias, el Congreso designó como presidente interino a uno de los Senadores de la República a fin de que concluyera en febrero de 1994 el período de gobierno iniciado en 1989, año en el que, como se tiene adelantado, se empezó también a aplicar las políticas de ajuste económico.

El presidente interino nombró como Ministro de Agricultura y Cría (MAC) a un miembro de la directiva de la principal organización gremial de los productores agrícolas del país (FEDEAGRO). Las ejecutorias de ese funcionario gubernamental constituyeron un cambio significativo respecto de lo que había venido ocurriendo en los cuatro años anteriores. Dentro de tales ejecutorias se puede referir aquella relativa al propósito de revertir la situación imperante en el ministerio a su cargo, el cual se había convertido prácticamente, en un ente de abastecimiento cuyo principal propósito se había reducido a garantizar el abastecimiento alimentario a cualquier precio. En efecto, sus acciones, entre otras, consistieron en: a) convertir al MAC en la institución que debería promover y estimular la producción nacional de alimentos y materias primas para su procesamiento agroindustrial mediante la fijación de precios mínimos de garantía a los cultivos denominados "sensibles", b) el financiamiento oportuno y preferencial y c) medidas encaminadas a detener la competencia externa desleal.

A fin de lograr tales propósitos fue necesario dictar algunas medidas como las siguientes: a) asegurar la rentabilidad del negocio agrícola; b) admitir algunas demandas de los gremios agrícolas tales como la revisión de la política comercial agrícola; c) el diseño de un programa de refinanciamiento de las deudas contraídas por los agricultores con los organismos financieros y d) el diseño de una política de concertación de precios con la agroindustria en reemplazo de la política de liberalización del mercado. Tales medidas, en especial la referida a la política de concertación de precios, suscitó serias reacciones de parte de los empresarios vinculados a las principales agroindustrias, quienes consideraron que tal medida afectaba sus intereses debido a que estas empresas se estuvieron beneficiando significativamente con la política de apertura y con el correspondiente desmontaje de aranceles

para las importaciones de las materias primas para su procesamiento agroindustrial.

En 1994 asume la dirección del Estado un nuevo presidente. En junio del mismo año, el recientemente nombrado Ministro de Agricultura (como su antecesor también vinculado a los gremios agropecuarios) anunció una “política de emergencia” para la agricultura la cual incluyó una ley de refinanciamiento de los agricultores con la banca, una política de concertación en las relaciones con la agroindustria, la armonización de la denominada “franja de precios” con la que se había acordado en el seno del Pacto Andino; y la creación de una “economía solidaria” sustentada en la consolidación de la red de distribución de alimentos a precios subsidiados para los sectores urbanos de menores recursos (Agroplan, 1994).

En marzo de 1995 fue designado Ministro de Agricultura una persona muy vinculada con las actividades de consultoría en aspectos relacionados con el desarrollo rural, tanto en Venezuela como en el extranjero. A diferencia de sus antecesores, el principal objetivo de sus acciones se concentró en conciliar los intereses y enfoques de las agencias multilaterales con las demandas de los productores agrícolas y de la agroindustria. Sin embargo, algunas restricciones como las referidas al hecho de que en Venezuela se había aprobado la Ley mediante la cual se adoptaron los acuerdos de la Ronda Uruguay acordada en Marrakesh (Gaceta Oficial Extraordinaria N° 4829 del 26-12-1994), significó una seria limitación a las iniciativas que, ese sentido, pudo haber desplegado el referido funcionario.

No obstante, los esfuerzos desplegados por el ejecutivo nacional para conciliar los intereses de la agricultura y de la agroindustria, a fin de lograr un adecuado comportamiento de la producción agrícola nacional, ésta continuó mostrando una reducción mayor a la que se había observado en 1989. El análisis de los datos estadísticos permite apreciar la magnitud de ella durante los años que siguieron a 1989 (Morales, 1993a, 1995b), años en los que no solamente los cereales⁵ sino la mayoría de rubros que conforman el sector agrícola continuaron disminuyendo su producción hasta presentarnos en el ciclo productivo, 1995-96, un cuadro de absoluta postración del sector (Fedeagro, 1997).

En ese mismo orden de ideas, se indica que, a pesar de la apertura comercial, de la sobrevaluación del signo monetario (que

⁵ Productos que, junto con la soya, constituyen los bienes agrícolas más dinámicos en el comercio internacional de alimentos.

ocurrió durante los últimos años de la fase histórica que se está tratando) y de la tendencia declinante de los precios de los alimentos en el mercado mundial (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, 1991 y USDA, 1991, 1992), la inflación continuó en ascenso y el índice de precios correspondiente a los alimentos (salvo algunos meses) se siguió mostrando por encima del índice general de precios (BCV, 1992). A pesar de los intentos para mitigar la situación social, alimentaria y nutricional, la pobreza se continuó incrementando hasta alcanzar niveles alarmantes y abarcar nada menos que a 14 millones (79% de la población) de personas, las cuales se ubicaron en los estratos de pobreza relativa y pobreza crítica (43%). La anterior aseveración se fundamenta en una respuesta pública de parte de los investigadores de Fundacredesa⁶ (*El Nacional*, 09-10-1991) al representante del Ministerio de la Familia, quien unos días antes había sostenido que la cifra correspondiente a la pobreza crítica debía ubicarse en un 25%. Se fundamenta también en los datos publicados por la Fundación CAVENDES y la Universidad John Hopkins (Fundación Cavendes - John Hopkins University, 1993).

No obstante, las reiteradas prédicas del gobierno respecto a las bondades de la apertura comercial agrícola, según las cuales las importaciones de bienes agrícolas estarían destinadas a detener el incremento de los precios de los alimentos, una parte significativa de la inflación (según cifras del Banco Central de Venezuela) correspondiente a alimentos, bebidas y tabacos, estuvo conformada por los alimentos procesados con insumos importados; importaciones que, como se vio anteriormente, se incrementaron notablemente en razón de la política de apertura comercial.

Dentro del contexto referido en los párrafos anteriores, el sector agroindustrial (luego de una breve fase recesiva) se expandió significativamente al registrar un crecimiento del 8% en 1991, una recuperación relevante con respecto a los años 1990 y 1989, en los cuales se registraron tasas negativas de -2% y -18%, respectivamente (Agroplan, 1991). Esa expansión significativa puede ser también apreciada en el incremento de las importaciones (aspecto referido anteriormente) de materia primas para su procesamiento agroindustrial e igualmente evidenciada por el volumen de las ventas las cuales se ubicaron entre 7% y 20% por encima de 1990 (Cavidea, 1991: 14).

⁶ Como se sabe, Fundacredesa es el Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana, institución de mucho prestigio y de reconocida solvencia en la materia que nos ocupa.

La evidencia del relativo dinamismo de las más importantes agroindustrias del país fue referida también por Muñoz (1997) y Rivas (1997). Mientras el sector agroindustrial exhibía el comportamiento reseñado anteriormente, la producción agrícola, sobre todo de bienes para su procesamiento agroindustrial, no mostró el mismo comportamiento. Tal hecho vuelve a indicarnos que el apreciable dinamismo y el enorme potencial de transformación de la referida industria, no se correspondió con el incremento sustantivo de la producción agrícola del país. Por lo tanto, el supuesto carácter dinamizador del desarrollo de la agricultura venezolana por parte de su industria agroalimentaria, no se manifestó y muy por el contrario, se revirtió y retroalimentó a la agricultura de los países de donde mayormente provienen las importaciones, al tiempo que se operaba internamente una total desarticulación de los respectivos "circuitos" agroalimentarios.

Por otro lado, el grado de transnacionalización de la industria agroalimentaria se incrementó notablemente (Morales, 2002). En efecto, algunos hechos concretos relacionados, por ejemplo, con la rama de grasas y aceites y alimentos balanceados para animales permiten fundamentar seguidamente esta afirmación. En el caso de la industria de grasas y aceites se puede referir la adquisición por parte de Garguill de los activos de la empresa Laurak (8% de participación en el mercado), y de Facegra (13,1% del mercado) por parte de Unilever (Morales, 2001); y en el caso de los alimentos balanceados, el acontecimiento relativo a que en 1997 Protinal, emblema de la industria venezolana durante 40 años, tuvo que ser vendida a Ag Processing Inc., empresa estadounidense que se desempeñó como suplidora de materias primas para la elaboración de alimentos balanceados para animales, a la cual Protinal, por este concepto, adeudaba alrededor de 40 millones de dólares (UCV, Facultad de Agronomía, 1997).

En ese mismo orden de ideas, se considera que debido al alto grado de concentración de la industria agroalimentaria (Morales, 1985), las importaciones de productos agrícolas a precios más bajos que los de procedencia nacional⁷ no necesariamente se tradujeron en efectivas diferencias de precios (Hernández, *et. al.*, 1988: 87) en favor de los consumidores y, por lo tanto, esa posible ventaja probablemente se convirtió en ganancias extraordinarias a favor de las empresas agroindustriales ubicadas dentro del país.

Si los hechos ocurridos y analizados dentro de esta fase histórica (caracterizada por la vigencia de políticas de corte neoliberal) fueron

⁷ Recordemos que estos bienes son logrados con una altísima productividad y, además, hasta el presente están sujetos a subsidios por parte de los países interesados en salir de sus excedentes.

importantes, los que atañen a los acontecidos dentro de la estructura de distribución urbana de alimentos fueron mucho más relevantes. En efecto, desde la instauración del primer establecimiento perteneciente a la empresa *Makro S.A.*, esa estructura empezó a acusar importantes transformaciones, suceso que será tratado seguidamente.

El primer local de *Makro Comercializadora S.A.* surgió el 18.05.90 como resultado de la asociación de Empresas Polar con la empresa holandesa conocida con las siglas *SHV* (*Steenkolen Handels Vereniging*), asociación que dio lugar a *Makro Automercados Mayoristas S.A.* La presencia de *Makro*, que posee muchas de las peculiaridades que caracterizan a los llamados “hipermercados” en Europa, significó una transformación muy importante en el sistema de distribución urbana de alimentos (Morales, 1996). Tal cambio revistió singular importancia en razón de que el plan inicial, que consideraba apenas la apertura de cinco establecimientos en Caracas, Valencia, Maracaibo y Barquisimeto (Grupo Editorial Producto, 2005: 57), fue prácticamente desbordado debido a que esa cifra alcanzó nada menos que 20 establecimientos localizados en las regiones y ciudades más importantes del país; un número significativo como para considerar que los mismos formaban parte de un acelerado proceso de transformación de la estructura de distribución urbana de alimentos.

Posteriormente, *CATIVEN*, consorcio integrado por el grupo *CASINO* de Francia (con el 50% del paquete accionario), *ÉXITO-CADENALCO* de Colombia (con el 28% de ese paquete) y el grupo *Polar* de Venezuela (con el 22%), asumió el control total de operaciones de *Supermaxy's*. En su primera etapa, la cual tuvo lugar en 1995, el consorcio, sólo con la presencia de *Makro*, adquirió los supermercados *CADA* y las tiendas *Maxy's* y de esta forma, emprendió un programa bastante agresivo de modernización de los establecimientos, los cuales empezaron a denominarse *CADA 2000*. Sin embargo, las fuertes pérdidas que arrojaron los referidos establecimientos, determinaron la cesación de operaciones de muchas de ellas en todo el país. Dentro de ese contexto, en Junio de 2000, el grupo *CASINO* entró a formar parte del consorcio e hizo un importante aporte de capital por el orden de 100 millones de dólares. Uno de las primeras acciones que emprendió este consorcio consistió en adquirir por un monto de 40 millones de dólares los locales que pertenecieron a *Construcentro* (que fuera patrimonio del grupo *Corimón*) para instalar (a partir de 2001) los hipermercados que se empezaron a denominar *ÉXITO*.

Una somera cuantificación del proceso referido puede verificarse en el Cuadro 1.

Cuadro 1
Transformaciones cuantitativas y variaciones porcentuales observadas
en el sistema de distribución urbana de alimentos en el periodo 1990-2002

Distribuidores	Años			Variación % 2002/1990
	1990	1995	2002	
Abastos	55.966	37.941	38.927	-30,0
Supermercados independientes	1.362	1.441	1.025	-25,0
Cadenas de supermercados	234	265	200	-14,5
Hipermercados		12	25	+108,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proveniente de la empresa Datos (UCV, Facultad de Agronomía, 2003).

Este cuadro que ilustra el significativo crecimiento de los llamados “hipermercados” y que en forma general en adelante denominaremos *Gran distribución* (GD), también podría ofrecer una idea acerca de las repercusiones de este fenómeno. Tales repercusiones fueron ampliamente analizadas por el autor de este trabajo en una publicación anterior (Morales, 1996). En la medida en que se manifestaba el proceso de desarrollo de la GD y el poder de mercado de las referidas empresas se incrementaba, no sólo la mayoría de los detallistas estaban siendo paulatinamente sustituidos, sino que el conjunto de agentes económicos que participan dentro del sector agroalimentario empezaban a soportar las consecuencias de este proceso. En esas condiciones, no resultaba difícil prever que la concentración iba a proseguir su curso vertiginoso y, en consecuencia, resultaba intrincado que en tales circunstancias funcionasen las “leyes del mercado”.

En ese mismo orden de ideas, se señala que las mencionadas transformaciones tuvieron significativas repercusiones sobre el conjunto del denominado “sistema” agroalimentario venezolano, debido a que el *núcleo* que define ese “sistema” y permite la reproducción de la mayoría de los *complejos agroindustriales* que operan en el país, empezó a acusar una significativa transformación. Este, que en la mayoría de los *complejos sectoriales* (comúnmente nombrados “complejos agroindustriales”) instalados en el país se había configurado alrededor de la *industria agroalimentaria* y de la cual se irradiaban decisiones que garantizaban y aseguraban la reproducción de esos *complejos*, comenzó a perder paulatinamente esa capacidad. Esa capacidad empezó a localizarse alrededor de la *Gran Distribución*, la cual empezó a mostrar su hegemonía y a revelar su capacidad de jerarquizar, organizar y

dirigir la dinámica del conjunto del “*sistema agroalimentario*”. En estas condiciones, las particularidades del funcionamiento de este *núcleo* tendría repercusiones significativas para la evolución de todo el conjunto de *etapas* que conforman los “complejos agroindustriales” que operan en Venezuela, puesto que existían buenas razones para considerar que de ese nuevo *núcleo* se irradiarían decisiones que garantizarían y asegurarían la reproducción de las bases económicas y sociales de esos complejos. Esa capacidad de la *Gran Distribución* para asegurar la reproducción de esos complejos devendría de su independencia económica, tecnológica y de su suficiencia para ejercer un condicionamiento relativo sobre las restantes *etapas productivas* que conforman los referidos *complejos agroindustriales*.

En una apretada síntesis, podemos concluir esta parte señalando que el Estado jugó un rol determinante en el proceso de reforzamiento de la vinculación de los llamados “circuitos agroalimentarios” venezolanos al “sistema agroalimentario” configurado a escala internacional. Ese rol, muy sintéticamente, puede ser resumido de la siguiente manera: en una “primera fase” que podríamos llamar de “intervencionismo”, el Estado venezolano, premeditadamente o no, mediante su participación en el comercio internacional de insumos para su procesamiento agroindustrial, ocasionó (en interacción con otros factores que se relacionan con la estructura y forma de funcionamiento del SAV) el estancamiento relativo de la producción agrícola y suscitó otros efectos en los denominados “componentes” del “sistema agroalimentario”; en una “segunda fase” (cuyos inicios pueden ser localizados en 1989) que podría denominarse “liberal”, contribuyó a exacerbar la situación anteriormente planteada, hasta permitir, prácticamente, la postración del sector agrícola nacional productor de materias primas para su procesamiento agroindustrial. Además, a esas conclusiones de carácter general, se puede añadir las dos siguientes: a) la estructura y la dinámica del sector agroindustrial no garantizó un eficiente grado de aprovechamiento del potencial productivo del ecosistema tropical, ni estuvo en condiciones de asegurar un adecuado nivel de autoabastecimiento alimentario (Morales, 2002), y b) la presencia de Makro y Éxito determinaron una transformación importante de la estructura de distribución urbana de alimentos prevaeciente hasta esa fecha.

El “proceso revolucionario” y las transformaciones ocurridas desde 1999

En diciembre de 1998, fue electo por una amplia mayoría un nuevo Presidente de la República. Este, al asumir el poder, convocó a una Asamblea Constituyente para refundar la república. Esta asamblea

produjo en tres meses un proyecto de Constitución que fue refrendada por voto popular el 15 de diciembre de 1999. Luego de la entrada en vigor de la nueva Constitución, se produjo una crisis de gobernabilidad que se originó como consecuencia de la aprobación y aplicación de 49 decretos leyes con los que se pretendía llevar adelante el denominado “proceso revolucionario”. El paro general del 10 de diciembre de 2001, que marcó el inicio de la crisis política, constituyó un movimiento general en respuesta a ese conjunto de decretos leyes. Este significativo hecho de carácter político-social será retomado más adelante; antes, se considera conveniente analizar las acciones que en materia agrícola ejecutó este nuevo gobierno.

Tales acciones estuvieron ampliamente expuestas en el documento titulado: Plan Nacional de Desarrollo Agrícola y de la Alimentación preparado por el Ministerio de la Producción y el Comercio (MPC, 2000) cuyos objetivos se señalan a continuación: a) rescatar, transformar y dinamizar las cadenas agroproductivas propiciando la competitividad y el desarrollo sustentable; b) promover el desarrollo del medio rural y c) garantizar la *seguridad alimentaria*. Dentro del Programa de Cadenas Productivas formulado para alcanzar el primer objetivo, fueron definidas dos estrategias para alentar la producción: el desarrollo de “renglones bandera” entendiéndose por tales aquellos cultivos o crianzas que pueden jugar un papel importante en la satisfacción básica de las necesidades alimentarias, tanto de calorías como de proteínas; en este caso se trata del desarrollo de la palma aceitera, arroz, caña de azúcar, ganadería de doble propósito, pastos, café, cacao, y pesca y acuicultura. La segunda estrategia estuvo referida al estímulo de la producción de los llamados “rubros estratégicos” por el rol que desempeñan en la producción y el consumo de alimentos tales como los siguientes: maíz, algodón, raíces y tubérculos, frutas y hortalizas, musáceas, leguminosas, etc.

Las acciones que promovieron el referido plan fueron las siguientes: a) el incremento del financiamiento por parte de la banca privada, el cual se concretó en el convenio (entre el Ejecutivo y la banca privada) mediante el cual se acordó una cartera de financiamiento de Bs. 491 millardos para el año 2000, a una tasa preferencial equivalente al 80% de la tasa activa promedio de los seis principales bancos; b) la aplicación de una tasa nula de impuesto sobre la renta para las empresas agrícolas en el año 2000, y la exoneración del 80% de este impuesto en los años subsiguientes; c) el apoyo integral a los denominados “proyectos agrícolas bandera” y “proyectos agrícolas estratégicos”, referidos anteriormente; e) Programa de Riego y Mejoramiento de la Infraestructura Agrícola. Complementariamente,

se ejecutaron acciones relacionadas con los mecanismos de licencias para la importación de maíz amarillo, sorgo, caña de azúcar, leche y sus derivados y; productos oleaginosos, especialmente para la palma aceitera.

¿Qué impacto tuvo este conjunto de medidas sobre el sector agrícola venezolano? De acuerdo con las estadísticas, durante el año 2000 el sector agrícola primario registró un crecimiento cercano al 5% con relación al año anterior. Debido a razones de espacio, evitamos una referencia pormenorizada del comportamiento de todos los cultivos que conforman el referido sector, en su lugar se procede a reseñar el comportamiento de dos rubros: el maíz blanco y el café. El primero constituye la materia prima para el procesamiento de uno de los alimentos que constituye la dieta básica de la población y, el segundo, que podría constituirse, por sus características, en uno de los principales productos de exportación.

La producción de maíz y café registró un comportamiento significativo debido al efecto de las acciones referidas anteriormente, básicamente, debido a las políticas de financiamiento y a las expectativas de precios y recepción de las cosechas convenidas entre los productores agrícolas y las agroindustrias. A pesar de los acuerdos, la industria de harina precocida de maíz y un importante sector de la industria de café, se resistieron a adquirir esa producción aduciendo algunas razones como las siguientes: contracción de la demanda y suficientes inventarios hasta el mes de octubre de 2001, en el caso del maíz y; altas limitaciones en los flujos de caja para cancelar la cosecha y mantener inventarios, en el caso del café.

¿Cuál fue la solución a esta situación difícil de entender en un país que buscaba desesperadamente un abastecimiento estratégico de materias primas para su procesamiento agroindustrial? Como en los “viejos tiempos”, el Estado tuvo que intervenir para resolver este problema. En el caso del café, el Estado decidió solicitar un crédito adicional por la cantidad de 8,6 millardos de bolívares con cargo al presupuesto de la Corporación Casa S.A. a fin de constituir un fondo rotatorio a objeto de adquirir esa producción de café. En el caso del maíz blanco se decidió solicitar al Ministerio de Finanzas la exoneración de los impuestos de importación de harina de soya y de maíz amarillo, materias primas utilizadas por la Industria de Alimentos Balanceados (IABA); de este modo, la producción de maíz blanco fue adquirida por esa industria (que también procesa harina precocida de maíz) a cambio de que el Estado otorgue a la IABA preferencias arancelarias para la importación de maíz amarillo, harina de soya, frijol de soya y aceite de

soya. Si bien la salida fue viable, tal decisión implicó que las preferencias arancelarias para la adquisición de soya en el exterior, pudieran afectar a los productores nacionales de maíz amarillo y de oleaginosas.

Al panorama descrito anteriormente se debe añadir el hecho de que en el año 2000 la producción de arroz decreció (cultivo para el cual el país ofrece indudables ventajas para su producción), debido a los bajos precios ofrecidos a los agricultores por las empresas agroindustriales que procesan este cereal, precios que hacían poco rentable la actividad productiva.

Con el fin de complementar el análisis precedente, se señala que el Producto Interno Bruto Agrícola (PIBA), según las cifras reportadas por el Banco Central de Venezuela, registró durante el lapso analizado, las siguientes variaciones: -2,1% en 1999; 2,4 en el 2000; 2,6 en el 2001 y; -1,6 en el año 2002.

Haber hecho sólo referencia a las acciones emprendidas y al desenvolvimiento de la agricultura durante la fase comprendida entre 1999 y 2002, mostrarían solamente un cuadro incompleto acerca de la situación del SAV; por lo tanto, se juzga necesario dedicar algunas líneas en relación con el comportamiento de las importaciones de bienes agroalimentarios y a las tendencias mostradas por la inflación en el rubro de los alimentos y bebidas no alcohólicas y, por ende, respecto al consumo de alimentos. En relación con el primer aspecto, se manifiesta que, no obstante el crecimiento del PIBA registrado en 2000 y el 2001, las importaciones respondieron por los siguientes montos: 1.627 millones de dólares americanos en 1999; 1.748 en el 2000; 1.958 en el 2001 y 1.660 en 2002. Respecto a la inflación, ésta continuó en ascenso y el índice de precios correspondiente a los alimentos, según las cifras aportadas por el Banco Central de Venezuela, se continuó mostrando por encima del índice general de precios. En efecto, el índice de Precios al Consumidor correspondiente a los alimentos y bebidas no alcohólicas, registró los siguientes porcentajes: 10,6 en el 2000; 16,1 en el 2001 y 28,3 en el año 2002.

A fin de continuar con el análisis de este proceso, se considera necesario retomar el aspecto relativo a la crisis política que tuvo lugar al iniciarse esta etapa histórica y que fuera anunciado en el primer párrafo de esta sección. Al respecto se señala que al poco tiempo de haberse superado la ruptura del hilo constitucional que tuvo lugar el 11 de abril de 2002, ocurrió un "paro económico" consistente en el hecho de que muchas empresas decidieron detener su producción. Pero eso no fue todo, a los pocos días de haber ocurrido ese suceso, los empleados de la principal empresa del país, Petróleos de Venezuela (PDVSA),

decidieron también declararse en huelga. El análisis de estos hechos requeriría de un espacio del cual no se dispone; en su lugar, se señala que superados tales hechos, el actual gobierno procedió a aplicar, entre otras, las siguientes medidas: a) un control de cambios y de precios; b) la decisión de participar en la importación directa de mercancías; c) el incremento del salario mínimo; d) la aplicación de impuestos al valor agregado y al débito bancario, así como a los activos empresariales; conjunto de medidas que tendieron a propiciar lo que el mismo gobierno denominó el “Plan de Desarrollo Endógeno” para orientar su política económica. Se trataría, en suma (según los representantes más connotados del gobierno), de una visión del “desarrollo hacia adentro” que daría prioridad a la producción doméstica apoyándose en el control de cambio y de *precios* como instrumentos de incentivo industrial. De esta forma, se empezó a lograr el fortalecimiento y la participación del Estado en el conjunto de la economía y particularmente, en los *procesos de producción, transformación, distribución y consumo de bienes agroalimentarios*.

Dentro de ese contexto surgió la empresa del Estado denominada *Mercal C. A.* Este hecho ocurrió en el momento en el cual, según los representantes del gobierno, la garantía de la “seguridad alimentaria” para la población de menores recursos era, prácticamente una necesidad inaplazable; surgió, además, en circunstancias caracterizadas por un drástico cambio en la esfera jurídica y política como consecuencia de la aprobación y puesta en vigencia de una nueva *Carta Magna*, la cual no sólo expresa el proyecto político y los propósitos del Estado, sino que en su Artículo 305 considera las premisas fundamentales de la *Seguridad Alimentaria*.

Antes de continuar con la determinación de los hechos que rodearon a la creación y propósitos de la empresa estatal aludida anteriormente, se considera pertinente dedicar los siguientes párrafos a narrar otros acontecimientos que viabilizaron la creación de esa empresa.

Del contexto político anteriormente aludido se considera necesario singularizar el llamado “paro empresarial”, el cual ocasionó, entre muchas otros hechos, el repunte y/o surgimiento de algunas empresas encargadas de producir bienes de considerable demanda, los cuales habían empezado a escasear en el mercado como consecuencia del referido “paro”.

Ese contexto fue considerado por el gobierno propicio para la creación de la mencionada empresa, la cual (como se tiene adelantado) emergió en una coyuntura caracterizada, además, por una situación

política signada por una gran incertidumbre; escenario en el cual, según los funcionarios del gobierno, la garantía de la “seguridad alimentaria” para la población de menores recursos era una necesidad inaplazable debido, entre otros, a sucesos como la presencia de un elevado índices de desocupación y una preocupante disminución de la capacidad adquisitiva de los consumidores.

Según los datos provenientes del Banco Central de Venezuela, la tasa de desempleo registró los siguientes porcentajes: 15,4 en 1999; 12,3 en el 2000; 12,8 en el 2001; 16,2 en el 2002 y 16,8 en el 2003. El Índice de Salarios Reales (considerando como base 1995 = 100), registró las siguientes cifras: 96,8 en 1999; 98,3 en el 2000; 100,6 en el 2001; 90,5 en el 2002 y 75,4 en el 2003.

Antes de concluir con la presentación de estos sucesos, resulta pertinente mencionar que el fenómeno relativo a la pérdida de la seguridad alimentaria surgió muchos años antes; en efecto, la disponibilidad de energía se redujo desde 2377 Kcal./persona/día en 1992, hasta 2210 Kcal./persona/día en el 2000 y la disponibilidad de proteínas fluctuó entre 57 y 66 g/persona/día (CNA, 2002; citado por Landaeta, 2005:274). En ese mismo orden de ideas, se señala que según la encuesta de adquisición de alimentos (correspondiente al estudio relativo a las Condiciones de Vida en el Área Metropolitana de Caracas) entre los años 1990 y 2003, la adecuación del consumo de energía presentó una tendencia a la disminución de la ingesta de calorías en todos los estratos. La referida adecuación mostró para el año 2003 los siguientes valores: 103%, 100% y 96% en los estratos III, IV y V respectivamente (Fossi, 2003; citado por Landaeta, 2005: 275).

Expuestos los sucesos que viabilizaron la creación de las varias veces mencionada empresa estatal, procedemos ahora a señalar que dentro de las acciones previstas en el denominado “Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007”, el 16 de abril de 2003 se fundó la referida empresa (encargada de ejecutar la Política de Seguridad Alimentaria) con el propósito de efectuar el mercadeo y la comercialización (mediante puntos de comercio fijos y móviles), al mayor y al detal, de productos alimenticios y otros de primera necesidad, a precios “solidarios” con el fin de mantener abastecida a la población de escasos recursos económicos.

En sus inicios, esta empresa se propuso suplir las necesidades de doce estados (Zulia, Carabobo, Miranda, Anzoátegui, Barinas, Monagas, Sucre, Aragua, Lara, Táchira, Bolívar y el Distrito Capital (Municipio Libertador), los cuales concentraban el 77% de la población

y en donde habitaba un 32% de la población en condiciones de pobreza extrema. Posteriormente los planes contemplaron extender este servicio a las demás regiones del país.

A fin de asegurar la oferta permanente de productos alimenticios y no alimenticios nacionales e importados a precios “altamente competitivos” para la población de más bajos recursos, *Mercal* desde sus inicios se abasteció de la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA), también empresa del Estado, la cual, para cumplir con este propósito procedió a realizar compras de grandes volúmenes dentro y fuera del país y a contratar con terceros la producción de bienes agroalimentarios con la marca CASA; además, se dispuso a cumplir con las siguientes funciones: a) la prestación de servicios para la comercialización y distribución de materia prima y de insumos para la producción agroproductiva y agroindustrial, sean éstos de producción nacional o extranjera y b) garantizar el abastecimiento estable y permanente de productos de la cesta alimentaria a fin de contribuir con la seguridad alimentaria del país.

Con los alimentos adquiridos por CASA en el mercado interno e internacional, *Mercal* se propuso desde sus inicios satisfacer (a través de 80 centros de acopio, 300 módulos tipo I, 600 módulos tipo II, 6.000 bodegas asociadas y 200 bodegas móviles) los requerimientos de una cifra cercana a ocho (8) millones de consumidores, quienes verían cubiertos el 60%, 70% y 47% de los requerimientos calóricos, proteicos y de lípidos, respectivamente. Una referencia concreta acerca de la magnitud de las ventas realizadas por esta empresa puede ser extraída de la entrevista periodística realizada al Ciudadano Presidente de *Mercal* en el mes de Julio de 2004 (cit. por Lizalsado, 2004); en esa ocasión éste manifestó lo siguiente: “en la actualidad *Mercal* promedia una venta de 2,5 millones de kilos de alimentos diarios para toda la población venezolana, en una red que difiere de acuerdo al tipo de expendio que se instaló en todo el país” y a continuación anunció que al concluir el año 2004, *Mercal* debería estar atendiendo a 10 millones de personas. Pero eso no fue suficiente, para marzo de 2005 accionaron en el país más de trece mil puntos de venta y más de cuatro mil casas de alimentación, en los que expendían un promedio de cuatro mil toneladas mensuales de alimentos a unos diez millones de consumidores (Ministerio de alimentación, 2005).

Muchos hechos como los referidos (los cuales no es posible incluirlos por limitaciones de espacio) permiten calificar ese proceso como un fenómeno y considerar que la substantividad de *Mercal* produjo un cambio significativo y una nueva dimensión de la estructura de la

distribución urbana de alimentos que se venía configurando en el país hasta la fecha de su fundación. En efecto, la captación de un importante segmento del mercado por parte de esta empresa (debido probablemente al nivel de precios con los que opera, a los enormes recursos financieros con que cuenta, a la llamada “competencia desleal”, al aprovechamiento de los precios internacionales, a la exoneración de aranceles, al apoyo por parte de CADIVI, al carácter de su logística, a la estructura que la sustenta y posiblemente a los bajos costos de funcionamiento por punto de venta) permite asentar que ella se encontraba en óptimas condiciones para dirimir sus posibilidades frente a la presencia de sus competidores. De ese modo, *Mercal* empezaba a mostrar inmejorables condiciones para *participar* de las posibilidades de jerarquizar, organizar y dirigir, progresivamente, la dinámica del sector agroalimentario del país; en otras palabras, constituirse en parte importante del *Núcleo* del cual se irradiarían decisiones que garantizarían y asegurarían la reproducción de las bases económicas y sociales de los diversos *complejos agroindustriales* que conforman el Sector Agroalimentario Venezolano.

Con el propósito de otorgar consistencia al conjunto de hechos referidos hasta esta parte del artículo, se considera útil presentar el Cuadro 2 en el cual se registran los precios promedio de los bienes agroalimentarios expendidos por las cadenas de supermercados y *Mercal* durante Octubre de 2004. Según la fuente de donde procede esta información estadística (DATOS, una empresa de reconocido prestigio en el país encargada de realizar estudios de mercado), la cesta proveniente de la cadena de supermercados alcanzó la suma de Bs. 15.877 y la de *Mercal* Bs.12.680, diferencia que representa una variación del 20%. Además, la referida fuente indica que las categorías con mayor diferencial de precios son las siguientes: pastas (espaguetis), aceite, y leche en polvo, y que la tasa de cambio fijada para ese período fue de Bs. 1.920 por dólar estadounidense.

A los hechos anteriormente mencionados, se puede adicionar los relacionados con las informaciones provenientes de esta empresa del Estado mediante las cuales se afirma que el número de beneficiarios ascendió a la suma de 10.402.500 en 2004, y, los anuncios relativos a que tal cifra se elevaría a 15 millones de personas al concluir el año 2005. Tales afirmaciones pueden ser corroboradas mediante las cifras aportadas en el Cuadro 3, en el cual se puede observar el incremento de los puntos de venta requeridos para atender a los referidos beneficiarios. Se observa también que ese crecimiento obedece al incremento sustantivo de los llamados “Mercalitos”.

Cuadro 2
Precios vigentes en mercaI y en las cadenas de supermercados
(precio promedio por categoría) y variaciones porcentuales observadas
durante octubre de 2004

Productos	Precio de MercaI	Precio Cadenas de Supermercados	Variación porcentual
Arroz	990	1.268	22
Pasta (espagueti)	1.100	1.578	30
Azúcar	740	1.047	30
Aceite	2.240	2.731	18
Sardinas	420	495	15
Leche en polvo	4.700	5.846	20
Harina de maíz	890	1.005	12
Atún	850	1.022	17
Café	750	885	15

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proveniente de la empresa DATOS i.r., "Realidades del Trade", marzo de 2005 (UCV, 2005).

Cuadro 3
Tipo y número de establecimientos instaurados por mercaI
hasta febrero de 2006

Tipo de establecimiento	Número de establecimientos
Mercalitos Móviles	273
MercaI Tipo I	210
MercaI Tipo II	867
Mercalitos	13.285
SuperpercaI	32
Centros de Acopio	110
Total	14.778

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información estadística proveniente de MercaI, C.A. (UCV, Facultad de Agronomía, 2006).

El importante dinamismo y el significativo nivel de aceptación de esta empresa, desde enero de 2007 hasta febrero de 2008, mostró signos de debilitamiento debido a que no estuvo en condiciones de continuar atendiendo la creciente demanda de los consumidores, quienes vieron elevar sus ingresos provenientes, entre otras fuentes, de los diversos *programas sociales* ejecutados por el Estado, el cual, en virtud de la significativa expansión de la renta petrolera, incrementó el gasto público. Al respecto, se señala que a pesar de que en 2007 la demanda de alimentos se había ampliado en un 30% por encima de 2006, el mercado no registró una oferta similar capaz de satisfacer ese porcentaje; por lo tanto, además de la escasez de alimentos observadas tanto en *Mercal* como en supermercados e hipermercados, el precio de los alimentos se incrementó notablemente.

Desde los primeros días de Marzo de 2008 se empezó a visualizar una recuperación del abastecimiento alimentario en toda la estructura de distribución urbana de alimentos. En cuanto concierne a los programas desplegados por el Estado en materia alimentaria, se logra percibir un manifiesto interés por resolver esta situación, pues, a las operaciones desarrolladas por *Mercal*, se sumó las operaciones de *PDVal*.

A fin de encarar el referido problema de desabastecimiento y el incremento de los precios, el Estado emprendió, entre otras, las siguientes acciones concretas: a) el reimpulso de la Misión Alimentación mediante la creación de Mercados Comunales administrados por miembros de las comunidades beneficiarias de la llamada “Misión Alimentación”, b) la restricción de exportaciones de alimentos a países limítrofes c) la instrumentación de medidas dirigidas a evitar el denominado “contrabando de extracción”; d) el incremento significativo de las importaciones y e) la aplicación del mecanismo denominado “pago a la vista” para un número importante de productos agroalimentarios, mecanismo mediante el cual se permite la obtención anticipada de divisas con las cuales se puede concurrir al mercado internacional con “dinero en mano” y obtener el producto o los productos requeridos para solventar los problemas de abastecimiento.

Del conjunto de acciones señaladas anteriormente, se considera conveniente destacar las relacionadas con las *importaciones*, las cuales, indudablemente consumieron cada vez más divisas provenientes por la venta del petróleo. Al respecto, se señala que la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) autorizó durante los primeros meses de 2008 más de 704 millones de dólares estadounidenses (UCV, Facultad de Agronomía, 2008) para importar alimentos, suma que representa aproximadamente la cuarta parte de todas las divisas

aprobadas por este ente gubernamental entre el 01 de enero y el 05 de marzo de 2008. Además, se considera necesario mencionar el hecho relativo a la suscripción de acuerdos sobre alimentos y energía entre Venezuela y la República de Argentina, dentro de los cuales se destaca el acuerdo de la Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos (*PDVal*) y la empresa Coto-Cicsa para el abastecimiento de alimentos a Venezuela.

En esas circunstancias, no resultaba difícil entrever que los propósitos del Estado en materia agroalimentaria, en especial los dirigidos a los sectores de menores recursos, serían logrados y la pervivencia de esta empresa estaría, por demás, asegurada (por lo menos hasta 2008, fecha en la cual se concluyó este estudio) debido, entre otros factores, a la vigencia del control cambiario, a las escasas posibilidades de una drástica devaluación, a la permanencia de una tasa de cambio conveniente para los propósitos del Gobierno y a la apreciable disponibilidad de recursos financieros requeridos para subsidiar la venta de bienes agroalimentarios.

A pesar de que el estudio concluyó en 2008, no podemos dejar de mencionar las últimas medidas adoptadas por el gobierno con el propósito de afrontar las urgencias fiscales derivadas del fuerte descenso de los precios del petróleo. Al respecto se señala que, no obstante, todo hacía predecir que el gobierno recurriría a una devaluación del tipo de cambio oficial, incrementaría significativamente el impuesto al valor agregado (IVA), aplicaría impuestos a las transacciones financieras y optaría por un drástico recorte del gasto público, nada de esto ocurrió y muy por el contrario, las medidas anunciadas por el gobierno en marzo de 2009 consistieron en un incremento de los salarios del orden del 20% y la decisión de no recortar el gasto social, sobre todo, el relacionado con los programas que garanticen la seguridad alimentaria. Para ello se planteó la necesidad de acudir al incremento del crédito público para las operaciones destinadas a garantizar la *soberanía alimentaria*, preservar la inversión social y la seguridad y defensa integral en los términos previstos en la constitución (UCV, Facultad de Agronomía, 2009).

PERSPECTIVAS

Se emprende esta tarea estableciendo dos escenarios: El primero, que por su naturaleza no requeriría de mayores comentarios, se relaciona con el hecho de la imposibilidad del Estado para continuar apoyando esta iniciativa (por razones fiscales y de otra índole como las relacionadas con su eficiencia, las mismas que ocasionaron la liquidación de la CMA en 1984); sobre todo, si durante el lapso de

su funcionamiento estas empresas no lograsen afianzar la situación financiera que haga posible su sostenimiento. El segundo escenario se relaciona con las probables repercusiones que pudieran derivarse del fenómeno estudiado en el caso en que prevalezcan las condiciones que permitieron su establecimiento y posterior desarrollo. Este último escenario será tratado muy resumidamente a continuación:

Como se tiene adelantado, la captación de un importante segmento del mercado por parte de *Mercal* permite vislumbrar que se encontraría en óptimas condiciones para dirimir sus posibilidades frente a la presencia de sus competidores. De este modo *Mercal* estaría en inmejorables condiciones de participar de las posibilidades de jerarquizar, organizar y dirigir, progresivamente (*si las circunstancias lo permiten*), la dinámica del sector agroalimentario del país; en otras palabras, constituirse en parte importante del *Núcleo* del cual se irradiarían decisiones que garantizarían y asegurarían la reproducción de las bases económicas y sociales de los diversos *complejos agroindustriales* que conforman el Sector Agroalimentario Venezolano. De ese modo, también asistiríamos a una modificación de las relaciones de *poder* que se habían venido estableciendo como consecuencia de la conformación y preponderancia de la GD.

Consecuentemente, la relevancia económica y el poder de los diferentes agentes socioeconómicos que operan dentro del Sector Agroalimentario tenderían a reconfigurarse y de ese modo podría registrarse un reordenamiento de las relaciones sociales y se percibirían transformaciones en las correspondientes *estructuras de poder*. A un nivel mayor de concreción se podría asegurar que se lograría, por una parte, la configuración de un nuevo esquema socio productivo que implicaría la incorporación de pequeños y medianos productores nacionales de alimentos como proveedores de las referidas empresas y, por la otra, el desarrollo de las economías regionales con condiciones favorables para impulsar este crecimiento.

Finalmente, se señala que los conflictos sociales que constituyen el germen de los *costos de transacción* (y ocurren cuando se relacionan la economía y las instituciones por medio de leyes que reglamentan el intercambio, los contratos, las regulaciones y los derechos de propiedad) podrían verse significativamente reducidos en virtud de la aplicación de los mecanismos de compra anunciados por *Mercal*. De esta forma, se promovería una expansión de la frontera de oportunidades de los agentes económicos y la sociedad propendería a una situación calificada como “vía eficiente de adaptación institucional” (North, D., cit. por Morales, 2001), a menos que los agentes que participen en esas negociaciones (políticos, burócratas, empresarios u otros agentes)

carezcan de incentivos para que la referida empresa estatal logre consolidarse por esta vía. Al respecto, puede ocurrir, por ejemplo, que políticos y burócratas no estén interesados o estén incapacitados para conformar una conveniente administración *logística*⁸, un adecuado sistema de vigilancia y un eficiente funcionamiento de la denominada (por los personeros del gobierno) “contraloría social”, por que ello afectaría a sus intereses.

BIBLIOGRAFÍA

- AGROPLAN (1991), El sector agroalimentario. Balance 1991, Jornada de Trabajo, Caracas, noviembre.
- _____ (1994), *Boletín Agroplan*, Caracas.
- ARANDA, Sergio (1979), *La economía venezolana*, Bogotá, Siglo XXI Editores.
- ARAUJO, Arturo (1988), *Lineamientos de política de racionalización de importaciones y promoción de exportaciones*, Caracas, ILDIS-Fundación Friedrich Ebert.
- ARROYO, Gonzalo *et al.* (1976), “Empresas transnacionales y agricultura en América Latina”, en *Estudios del Tercer Mundo*, vol. 3, n° 2, México, CEESTEM.
- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (1971), *La economía venezolana en los últimos treinta años*, Caracas.
- _____ (varios años), Informe Económico.
- _____ (varios años), Anuario de Estadística.
- _____ (varios años), Boletín de Indicadores Semanales
- _____ (varios años), Boletín Mensual.
- BANCO MUNDIAL/FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (1991), *Quarterly Review of Commodity 1991 Markets* (enero, 1990; marzo, 1991). Washington.
- BANCO MUNDIAL (Varios años), *World Development Report*, New York: Oxford University Press.
- CÁMARA VENEZOLANA DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS (CAVIDEA) (1989), *La estrategia agroalimentaria nacional* (documento central presentado en la VII Asamblea Nacional realizada del 25 al 29 de octubre de 1989).

⁸ Al respecto, se considera que los enormes volúmenes de mercancías mercadeadas y distribuidas por ambas empresas, no pueden ser, de ninguna manera, administrados por métodos tradicionales que incluyen operaciones, en la generalidad de los casos, manuales. Esos volúmenes, cuyo manejo implica problemas de mercadeo, intermediación y distribución, requieren necesariamente el uso de la tecnología en informática, una logística sobresaliente y un personal altamente capacitado.

- (1991), *La estrategia agroalimentaria a los dos años de su formulación*, elaboración técnica de Agroplan C.A., Caracas (mimeo).
- CENDES, Equipo de Desarrollo Rural (1978), *Agricultura y agroindustria en Venezuela*, vol. 1, Caracas.
- DIKE, Enwere (1989), "Food Import and Agriculture Decline: Some Evidence from Nigeria", *Eastern Africa Economic Review*, vol. 5, no. 2, pp. 133-159.
- EL NACIONAL (Varias ediciones), Caracas (Diario de circulación nacional).
- FAO, BANCO MUNDIAL (1996), *Implementación del Acuerdo de la Ronda Uruguay en América Latina: El caso de la agricultura*, Santiago de Chile, FAO.
- FEDEAGRO (1997), *La Situación Actual del Sistema Agroalimentario: análisis y perspectivas*, Documento mimeografiado, Caracas (marzo).
- FUNDACIÓN CAVENDES-JOHN HOPKINS UNIVERSITY (1993), "Venezuela entre el exceso y el déficit", en *V Simposio Nacional de Nutrición*. Caracas, 27, 28 y 29 de octubre.
- GÓMEZ, Emeterio (1991), *Dilemas de una economía petrolera*, Caracas, Ed. Panapo.
- GRUPO EDITORIAL PRODUCTO (1995), "Futuro a lo grande", en *Revista Producto*, Año 21, N° 255, Caracas.
- HERNÁNDEZ, Juan. L. (1988), *Análisis de la política de subsidios al sector agroalimentario*, Estudio realizado por Agroplan para Pequiven, Caracas, junio.
- LAJO, Manuel (1983), *Alternativa agraria y alimentaria*, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, Lima, Perú.
- LANDAETA, Maritza (2005), "Pobreza, nutrición, seguridad alimentaria y desarrollo humano", en Taylhardat, L.; Castillo, R. y Morales, A., *Globalización, integración económica y seguridad alimentaria*, Caracas, Fondo Editorial Tropykos.
- LIZALSADO, Virginia (2004), *Mercado de Alimentos Mercal C.A.*, Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Medicina, Escuela de Nutrición y Dietética, Postgrado en Planificación Alimentaria y Nutricional, Cátedra Sistemas Agroalimentarios.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRÍA (MAC), Varios documentos relativos a información estadística.
- MINISTERIO DE ALIMENTACIÓN (2005), "Misión Mercal-Nacional. Avances al primer trimestre 2005", en: www.minci.gov.ve/imagnot/Programa%20Alo%20N%C2%BA%20220.pdf
- MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO (MPC) (2000), *Plan nacional de desarrollo agrícola y de la alimentación 2000*, Caracas, documento fotocopiado.
- MORALES, Agustín (1985), *Una interpretación del Problema Agrícola Venezolano a partir del estudio de la integración de su industria alimentaria*

- al *Sistema Agroalimentario Internacional*, Maracay (Venezuela), Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía.
- _____ (1992), "Estado, Importación de Alimentos y Desarrollo Agrícola, el caso venezolano 1970-1982", en *Revista Tierra Firme*, Año 10, Vol. X, N° 39 (julio-septiembre).
- _____ (1993), "Efectos de las medidas de ajuste económico sobre el sector agroalimentario venezolano", en Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES), 1993. *Latinoamericana Agraria hacia el siglo XXI*, Quito (Ecuador), Editorial Mendieta.
- _____ (1995), "El sector agroalimentario venezolano en el marco de los procesos de apertura e integración económica", en *Revista Indicadores Socioeconómicos*, número 9, enero.
- _____ (1996), "Transformaciones en el sistema de distribución urbana de alimentos: El caso Venezolano", en *revista Cuadernos del CENDES*, No. 32, Año 13, segunda época, mayo-agosto.
- _____ (2001), "El Neoinstitucionalismo y la Cuestión Agroalimentaria en Venezuela", en Héctor Valecillos y Omar Bello, 2001. *La Economía Contemporánea de Venezuela 1990-1999*. Ensayos escogidos, Tomo II, Caracas, Editorial Banco Central de Venezuela.
- _____ (2002), "El sector agrícola y el abastecimiento alimentario en los países exportadores de petróleo", en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 8, n° 2 (mayo-agosto).
- MONTILLA, Juan y GONZÁLES Eduardo (1983), "Dependencia tecnológica y seguridad alimentaria", en *Seguridad Alimentaria en Venezuela*, Maracay, Universidad Central de Venezuela-Facultad de Agronomía.
- MUÑOZ, Yanira (1997), *La industria de grasas y aceites durante el período de ajuste estructural en Venezuela*, Maracay, UCV-Facultad de Agronomía.
- OYEJIDE, Ademola. (1986), "The Effects of Trade and Change Rate Policies on Agriculture in Nigeria", Washington, D.C., International Food Policy Research Institute (IFPRI), *Research Report 55*, 61pp.
- RAMA, Ruth y VIGORITO, Raúl (1979), *El complejo de frutas y legumbres en México*, México, Editorial Nueva Imagen.
- RIVAS, María (1997), *Una contribución al estudio de las transformaciones de la industria venezolana de productos lácteos*, Maracay, UCV-Facultad de Agronomía.
- RODRÍGUEZ, José (1997), *Proceso de ajuste y seguridad alimentaria: El caso venezolano (1973-1993)*, Maracay, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, Instituto de Economía Agrícola y Ciencias Sociales.
- SCHERR, Sara (1991), "La agricultura en una economía de auge de las exportaciones. Análisis comparativo de las políticas de Indonesia, México y Nigeria", *Comercio Exterior*, vol. 41, n° 1, pp. 92-106.

- UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, Facultad de Agronomía (Varios años). *Soporte documental del Proyecto: "Sistema Agroalimentario Venezolano"*, Maracay (Venezuela): Unidad de Investigaciones Agroalimentarias
- UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE (USDA) (1991), Varias publicaciones relativas a la situación actual y perspectivas de diversos cultivos.
- _____ (1992), Varias publicaciones relativas a la situación actual y perspectivas de diversos cultivos.
- VALDERRAMA, Mario (1979), "Efecto de las exportaciones norteamericanas de trigo en Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia", en *Revista Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol. 2, N° 2, mayo-agosto, pp. 173-197.
- ZIETZ, J. y VÁLDES, A. (1988), "Agriculture in the GATT: An Analysis of Alternative Approaches to reform", International Food Policy Research Institute (IFPRI), *Research Report 70*.